

Resolución de 24 de mayo de 2022 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes beneficiarias de la Convocatoria de **Ayudas para la adquisición de infraestructuras científico-tecnológicas destinadas al fortalecimiento y mejora del equipamiento científico-tecnológico de la UPM** en el marco del Programa Propio de I+D+i 2022.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la Resolución rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación de fecha 19 de mayo de 2022, se publica la siguiente relación definitiva de solicitudes beneficiarias.

La Universidad dispone de un presupuesto inicial de 8 millones de euros para actualizar sus infraestructuras científico-tecnológicas distribuido en cuatro anualidades de 2 millones de euros cada una, comenzando en el año 2021 y terminando en el año 2024. En virtud de esta dotación plurianual, la citada convocatoria del Programa Propio de I+D+i 2022 establece la posibilidad de que aquellas adquisiciones que se hagan de forma colaborativa entre tres o más centros puedan contar en el ejercicio 2023 con una continuidad de la ayuda con cargo al presupuesto 2023, dado el esfuerzo de coordinación que ello implica así como los beneficios para la Universidad que se dota con infraestructuras más potentes y transversales.

Dado que el gasto inicialmente resuelto con cargo a fondos del ejercicio 2022 sería de 1.860.000€ (dejando sin ejecutar 140.000€) y el resuelto para el ejercicio 2023 de 185.000€ dirigidos a la única solicitud de infraestructura que se ha presentado uniendo 3 centros a través del profesor Javier Bajo Pérez, la Comisión de Investigación ha resuelto ejecutar el total de los dos millones presupuestados para el ejercicio 2022 facilitando que esta solicitud disponga en 2022 de 140.000€ adicionales de la parte correspondiente a 2023. Esto permite además una ejecución completa y más eficiente de la dotación del ejercicio 2022.

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM (programapropio.investigacion@upm.es), en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la aceptación de la ayuda otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la UPM, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid.

Madrid, a 24 de mayo de 2022
EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez

**POLITÉCNICA**UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

DIRECTOR/A	CENTRO/INSTITUTO DE I+D+I	AYUDA ANUALIDAD 2022 (IVA EXCLUIDO)	AYUDA ANUALIDAD 2023 (IVA EXCLUIDO)
GUSTAVO VÍCTOR GUINEA TORTUERO	Centro de Tecnología Biomédica (CTB)	85.000 €	
CARLOS LUIS MOLPECERES ÁLVAREZ	Centro Láser	85.000 €	
JESÚS RUIZ HERVÍAS	Centro de Investigación en Materiales Estructurales (CIME) & Centro de Investigación del Transporte (TRANSyT)	185.000 €	
ISABEL BARDAJÍ DE AZCARATE	Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM) & Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP)	185.000 €	
FERNANDO CALLE GÓMEZ	Instituto de Sistemas Optoelectrónicos y Microtecnología (ISOM)	85.000 €	
JAVIER BAJO PÉREZ	Centro de I+D+i en Inteligencia Artificial <i>AI Innovation Space</i> & Information Processing and Telecommunications Center (IPTC) & <i>Center for Computational Simulation</i> (CCS)	425.000 €	45.000€
JAVIER GARCÍA TORRENT	Centro Tecnológico de Seguridad y Calidad en Industrias Energéticas y Minas (TECMINERGY)	85.000 €	
LUIS GARCÍA ESTEBAN	Centro de I+D+i para la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible (CBDS)	85.000 €	
CARLOS DEL CAÑIZO NADAL	Instituto de Energía Solar (IES)	85.000 €	
JAVIER UCEDA ANTOLÍN	Centro de Electrónica Industrial (CEI) & <i>Center for Automation and Robotics</i> (CAR)	185.000 €	
PEDRO VELARDE MAYOL	Instituto de Fusión Nuclear “Guillermo Velarde” (IFN-GV)	85.000 €	
JOSÉ MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ	Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA)	85.000 €	
JOSÉ MANUEL OTÓN SÁNCHEZ	Centro de Materiales y Dispositivos Avanzados para TIC (CEMDATIC)	85.000 €	
CESAR SANZ ÁLVARO	Centro de Investigación en Tecnologías Software y Sistemas Multimedia (CITSEM)	85.000 €	
ÁNGEL PEDRO SANZ ANDRÉS	Instituto Universitario de Microgravedad “Ignacio da Riva” (IDR)	85.000 €	
JUAN CARLOS MIÑANO DOMÍNGUEZ	Centro de Domótica Integral (CeDInt)	85.000 €	